

II Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe (JEDECAC) MÉXICO 2009

Bases de Competencia Tenis de Mesa

1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN.

FUNCIÓN	Mínimo	Máximo
Deportista Femenil	1	4
Deportista Varonil	1	4
Entrenador	1	2
Delegado	1	1
Árbitro	0	1
Chaperona	0	1
Total	4	13

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en el *Artículo 32* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.
- Un deportista podrá participar en todas las pruebas convocadas de acuerdo a sus especificaciones.

2. PRUEBAS.

Individual (ambas ramas), Dobles (ambas ramas), Dobles Mixtos y Equipos (ambas ramas).

3. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- a) **Individual.** En su primera etapa se conformarán grupos de tres (3) o cuatro (4) jugadores por grupo, bajo el sistema todos contra todos. Clasifican el 1° y 2° lugar de cada grupo a la siguiente etapa, que corresponderá a 32° o 16° de final bajo el sistema de eliminación sencilla.

- b) **Dobles y Dobles Mixtos.** La competencia será a eliminación sencilla, en una llave de 32° o 16° de final.
- c) **Equipos.** Se utilizará el sistema swaynthing; en su primera etapa se conformarán grupos de tres (3) o cuatro (4) equipos por grupo, bajo el sistema todos contra todos. Clasifican el 1° y 2° lugar de cada grupo a la siguiente etapa, misma que se jugará a eliminación sencilla.
- d) **Equipamiento.** Se jugará con mesas y redes oficiales marca TIBHAR. La pelota de juego será anaranjada marca Butterfly tres (3) estrellas, por lo tanto el color los uniformes deberá ser distinto al anaranjado o amarillo.
- e) En cada prueba se otorgarán dos (2) terceros lugares.

4. PREMIACIÓN.

Se premiará por cada prueba convocada de la siguiente manera: medalla de oro al 1° lugar, medalla de plata al 2° lugar y medalla de bronce al 3° lugar.

Total de medallas en disputa: 7 de Oro, 7 de Plata y 14 de Bronce.

5. REGLAMENTO.

Se aplicará el vigente de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF), así como el Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

6. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

De Elegibilidad y Técnicas. De acuerdo a lo establecido en el *Capítulo XV* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

7. TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o el Comité Organizador de los **JEDECAC México 2009**.